

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LA PERSONA SELECCIONADA Y RESERVAS PARA EL PERFIL DEL DIRECTOR DEL PROYECTO TALLER DE EMPLEO “MAYORES PLUS” N.º EXPEDIENTE 41/2017/TE/0061, ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO.

Vista el acta levantada por la Comisión Mixta de fecha de 20 de noviembre de 2019 de todas las actuaciones y de la relación definitiva de la persona seleccionada y reservas para el director del proyecto:

Taller de Empleo: “MAYORES PLUS”
N.º Expediente: 41/2017/TE/0061
Entidad: Ayuntamiento de El Ronquillo

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 12 de enero del 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Sevilla, se resuelve la convocatoria efectuada en la Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO.- Por Resolución del 19 de Enero de 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Sevilla, se nombran los miembros de la Comisión Mixta de selección y sustitución del alumnado, y del personal directivo, formador y de apoyo establecida en el art. 29 de la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, para el citado proyecto Taller de Empleo “MAYORES PLUS”, n.º Expediente 41/2017/TE/0061, del Ayuntamiento de El Ronquillo.

TERCERO.- Con fecha 31 de octubre de 2018 se publica en la web de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo autónomo, el listado definitivo del personal directivo para el citado proyecto.

CUARTO.- Con fecha de 31 de diciembre de 2018 se inicia el Taller de Empleo “Mayores Plus” y el 9 de septiembre de 2019, la directora presenta una baja médica de larga duración. Las candidaturas en reserva existentes presentan su renuncia al proyecto por lo que se inicia un nuevo procedimiento de selección para el perfil de director del proyecto Taller de Empleo 41/2017/TE/61.

Avda. de Grecia s/n, Edf. administrativo 41012 Sevilla
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación:dfbrGCDrZVHjM2HWBKHySg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 36/2006, de 30 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ			FECHA	20/11/2019	
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO					
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es		dfbrGCDrZVHjM2HWBKHySg==		PÁGINA	1/4



dfbrGCDrZVHjM2HWBKHySg==

QUINTO.- Con fecha 5 de noviembre de 2019, se procedió por parte de la Comisión Mixta a la baremación y a entrevistar a las candidaturas preseleccionadas por el SAE para el personal directivo y con número de oferta 01/2019/41655. El mismo día se publica el nuevo listado provisional para el personal directivo del proyecto Taller de Empleo “Mayores Plus”.

SEXTO.- Con fecha 13 de noviembre de 2019, D^a. MÓNICA RIVERO OSBORNE presenta en el Registro General de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla un escrito de alegaciones contra el listado provisional de las personas seleccionadas, reservas y excluidas para el perfil de personal directivo, en el que solicita la anulación del proceso de selección.

SÉPTIMO.- Con fecha de 20 de noviembre de 2019 se da traslado a la interesada del Acuerdo de la Comisión Mixta por el que se da respuesta a su escrito, desestimando sus alegaciones y, por tanto, se continúa con el proceso de selección.

OCTAVO.- Recibida copia del Acta de 20 de noviembre de 2019 de las actuaciones y de la relación definitiva de la persona seleccionada y reservas para el puesto de director del proyecto Taller de Empleo “MAYORES PLUS”, n.º expediente 41/2017/TE/0061, Entidad Ayuntamiento de El Ronquillo, levantada por la Comisión Mixta, a los efectos oportunos y de resolver la selección del personal de apoyo del citado proyecto, de acuerdo con el artículo 29.1 de la Orden de 2 de junio de 2016.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente Resolución corresponde, por delegación de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a la persona titular de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 en concurrencia con el artículo 15.1 y la disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

SEGUNDO.- Resolución de 26 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por el que se regula el protocolo de actuación de los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por Resolución de 7/12/2016 de esta misma Dirección general, en su RESUELVE CUARTO dice literalmente que “*La Delegación Territorial,..., dictará resolución en la que aprobará listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido*”.

Avda. de Grecia s/n, Edf. administrativo 41012 Sevilla
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación:dfbrGCDrZVHjM2HWBKHySg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ		FECHA	20/11/2019
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	dfbrGCDrZVHjM2HWBKHySg==	PÁGINA	2/4


dfbrGCDrZVHjM2HWBKHySg==

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo, que se adjunta, de la persona seleccionada para el perfil de personal directivo, en función del orden de puntuación obtenido, del proyecto Taller de Empleo "MAYORES PLUS", n.º expediente 41/2017/TE/0061, Entidad Ayuntamiento de El Ronquillo.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la siguiente dirección electrónica, teniendo en cuenta que con la publicación de este listado definitivo de la persona seleccionada y reservas, se considerará efectuada la correspondiente notificación a las mismas:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html>

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de 2 meses. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma digital

PROPUESTO
EL JEFE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL
EMPLEO

CONFORME
EL CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y
COMERCIO

Fdo.: Francisco Álvarez Dionisio

(P.D. Disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, BOJA núm. 107 de 7 de junio)

LA DELEGADA TERRITORIAL DE EMPLEO
FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA,
CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN
SEVILLA

Fdo.: María del Mar Rull Fernández

Avda. de Grecia s/n, Edf. administrativo 41012 Sevilla
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación: dfbrGCDrZVHjM2HWBKHySg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	20/11/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/4
 dfbrGCDrZVHjM2HWBKHySg==			

JUNTA DE ANDALUCIA **CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD
 Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía,
 Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL DIRECTIVO DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 41/2017/TE/0061
--

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA	
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: AYTO. EL RONQUILLO	CIF: P4108300G

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA	
ESCUELA TALLER () TALLER DE EMPLEO (X)	
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: MAYORES PLUS	
LOCALIDAD RONQUILLO, EL	PROVINCIA SEVILLA
OCUPACIÓN OFERTADA DIRECTOR	N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA 01/2019/41655

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN				PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
			1	2	3	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	28*****6B	BOCANEGRA COPADO, ANA MARÍA	12.00	1.25	2.48	15.73	11.167	14.000	25.167	40.897	Seleccionada

Avda. de Grecia s/n, Edf. administrativo 41012 Sevilla
 Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10
 Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación:dfbrGCDrZVHjM2HWBKHySg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:dfbrGCDrZVHjM2HWBKHySg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ			FECHA	20/11/2019
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO				
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es		dfbrGCDrZVHjM2HWBKHySg==	PÁGINA	4/4
 dfbrGCDrZVHjM2HWBKHySg==					